



AREQUIPA - PERÚ

Universidad Católica de Santa María

☎ (51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ ucsm@ucsm.edu.pe 🌐 http://www.ucsm.edu.pe Apartado:1350

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCSM DE FECHA 17-08-2018

ASISTENTES:

- Rector
- Vicerrectores
- Decanos de Facultad / Escuela de Postgrado
- Representantes Estudiantiles



ACUERDOS

Habiéndose llevado a cabo las votaciones correspondientes, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Establecer medidas en relación al tema de estacionamientos en locales de la Universidad.
2. Disponer la adquisición de equipos para el uso en las sesiones de Consejo Universitario.
3. Aperturar excepcionalmente la asignatura Clínica Estética Restauradora II como curso paralelo en el semestre par 2018.
4. Modificar el numeral segundo de la Resolución No. 5633-CU-2015 y numeral cuarto de la Resolución No. 6088-CU-2016.
 - 4.1. Establecer la facultad de solicitar y contratar fianzas.
5. Aprobar la ejecución de las Obras “Sala de Innovación Académica del Pabellón R” y “Sala de Innovación Académica del Pabellón William Morris”.
6. Establecer medidas en cuanto a la oferta educativa de la Escuela Profesional de Teología.
 - 6.1. Dar por concluida con fecha 31-08-2018, la encargatura de la sra. Dra. Diana Febres Tapia como Directora de la Escuela Profesional de Teología designada según Resolución No. 22162-R-2015.
 - 6.2. Encargar a partir del 01-09-2018 la Dirección de la Escuela Profesional de Teología a la Sra. Dra. Milena Jaime Zavala, Directora de la Escuela Profesional de Educación.
 - 6.3. Aprobar tres vacantes para que sean consideradas en el proceso del Concurso Extraordinario de Admisión 2019-I, Ingreso Especial a Teología.
7. Dar de baja en el inventario de la Institución bienes en desuso.
 - 7.1. Disponer la donación de los bienes en desuso mencionados en el numeral anterior.
8. Designar las nuevas Comisiones Permanentes del Consejo Universitario de la UCSM.
 - 8.1. Designar la nueva Comisión Permanente de Presupuesto del Consejo Universitario de la UCSM.
9. Declarar infundado el recurso de apelación, calificado como reconsideración, interpuesto mediante expediente Nro. 20180000032854.

./.



Universidad Católica de Santa María

(51 54) 382038 Fax:(51 54) 251213 ✉ucsm@ucsm.edu.pe 🌐http://www.ucsm.edu.pe Apartado:1350

AREQUIPA - PERÚ

CONSEJO UNIVERSITARIO 17-08-2018



10. Aprobar se agregue en el Tarifario de la UCSM 2018 – Laboratorio de Nutrición Alimentación Animal (Huasacache), los servicios que se detallan en el documento adjunto al oficio N° 0134-OPLAPRE-OyM - 2018.
11. Reservar el Oficio N° 703-FMH-2018 para ser tratado en la siguiente sesión.
12. Solicitar al Coordinador del Módulo Académico de Panificación, el descargo respectivo en relación al oficio Oficio N° 177-OAI-2018.
13. Aceptar a partir del 21-08-2018 la renuncia presentada por la Sra. Docente Principal Dra. Frigia Arias Messa, al cargo de Miembro del Tribunal de Honor de la UCSM, para la que fue nombrada por la Resolución No. 6767-CU-2018 de fecha 26-07-2018.
- 13.1. Nombrar, a partir del 22-08-2018 al Sr. Dr. Jaime Gallegos Zanabria, como Miembro del Tribunal de Honor de la UCSM, en representación de los Docentes Principales de la Institución.
14. Expresar el reconocimiento y felicitación institucional a las personas que tuvieron a su cargo la participación de la UCSM en el Corso de la Amistad por el 478 Aniversario de la ciudad de Arequipa.
15. Autorizar la contratación del Personal Docente y Jefes de Práctica para que presten servicios por el presente Semestre Académico Par 2018, según lo requerido en el oficio N° 717-VRACAD-2018.
- 15.1 Declarar desiertas las plazas para las asignaturas de las Facultades que se detallan en la Resolución N° 6790-CU-2018.
16. Encargar a las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Contables y Financieras, Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades y Ciencias Económico Administrativas evalúen la posibilidad y de ser el caso presenten el proyecto sobre la oferta de Programas Especiales de Estudios teniendo en cuenta lo requerido en el Oficio N° 1034 -R-2018.
17. Aprobar la Carga Académica de los Programas de Doctorados y Maestrías Presenciales y Semipresenciales correspondiente al Semestre Par 2018 y lanzar a convocatoria pública las asignaturas que aún no tienen docente asignado, a fin de cubrir las plazas vacantes.

./.